

ASIGNATURA: __Biología y Geología_ CURSO: __1º, 3º y 4º__

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las actividades tendrán una valoración que será recogida en la calificación final. Se tendrá muy en cuenta la evolución de cada alumno a partir de la prueba inicial y éste será evaluado de forma continuada, constructiva y progresiva en forma numérica en cada evaluación. El Área de ciencias ha estimado para dicha calificación los siguientes porcentajes:

➤ Pruebas objetivas (específicas y escritas)	70 %
➤ Cuaderno y tareas	10%
➤ Participación activa	10%
➤ Trabajos y proyectos	10%

- Las **pruebas específicas y escritas** comprenden: pruebas orales, exposiciones, exámenes escritos y cualquier tipo de actividad que demande el profesor/a.
- De los **cuadernos** se puntuará: limpieza, orden, respetar los márgenes, corrección de las actividades, ortografía y que esté completo (si el alumno falta debe completar su cuaderno lo antes posible). No traer la tarea realizada a tiempo puntuará negativamente sobre el porcentaje.
- En **participación activa** se valorará la puntualidad, participación en clase, buen comportamiento, justificar las faltas, traer el material, colaboración en el grupo, ...
- En **trabajos** se valorarán todos los trabajos individuales, en grupo, tareas integradas y trabajos cooperativos.
- Las **faltas de asistencia** deberán ser justificadas en un plazo de tres días. Si no se justifican las faltas a los exámenes se valorará como no presentado perdiendo el derecho a este examen y la calificación será 0.
- Todos los exámenes que no se hayan realizado a lo largo del trimestre, debido a **faltas justificadas**, se harán en una fecha a determinar por el profesor/a.
- Las **recuperaciones** de la 1ª y 2ª evaluación se realizarán al final de las mismas o a comienzos de la siguiente. Durante el mes de Junio se realizará una recuperación global de todas las evaluaciones.
- Teniendo en cuenta la **Orden del 14 de Julio de 2016**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a aquellos alumnos que no hayan logrado conseguir todos los objetivos de la materia en **Junio**, teniendo en cuenta que la evaluación es continua y sumativa, el profesorado les entregará un informe que incluya los objetivos y contenidos no alcanzados así como la propuesta de actividades de recuperación para **Septiembre**.

ACTITUDES MÍNIMAS

Todo el alumnado debe cumplir las Normas de Convivencia del centro. Las faltas de disciplina implican no ser evaluado positivamente en el apartado de actitudes en la evaluación correspondiente. Así mismo, la acumulación de faltas de disciplina supondrá la pérdida del derecho de asistencia a cualquier actividad extraescolar. El rendimiento nulo implica evaluación negativa en todos los apartados de calificación, significando el suspenso en la evaluación correspondiente.

ASIGNATURA: __Física y Química_ CURSO: __2º, 3º y 4º__

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las actividades tendrán una valoración que será recogida en la calificación final. Se tendrá muy en cuenta la evolución de cada alumno a partir de la prueba inicial y éste será evaluado de forma continuada, constructiva y progresiva en forma numérica en cada evaluación. El Área de ciencias ha estimado para dicha calificación los siguientes porcentajes:

➤ Pruebas objetivas (específicas y escritas)	70 %
➤ Cuaderno y tareas	10%
➤ Participación activa	10%
➤ Trabajos y proyectos	10%

- Las **pruebas específicas y escritas** comprenden: pruebas orales, exposiciones, exámenes escritos y cualquier tipo de actividad que demande el profesor/a.
- De los **cuadernos** se puntuará: limpieza, orden, respetar los márgenes, corrección de las actividades, ortografía y que esté completo (si el alumno falta debe completar su cuaderno lo antes posible). No traer la tarea realizada a tiempo puntuará negativamente sobre el porcentaje.
- En **participación activa** se valorará la puntualidad, participación en clase, buen comportamiento, justificar las faltas, traer el material, colaboración en el grupo, ...
- En **trabajos** se valorarán todos los trabajos individuales, en grupo, tareas integradas y trabajos cooperativos.
- Las **faltas de asistencia** deberán ser justificadas en un plazo de tres días. Si no se justifican las faltas a los exámenes se valorará como no presentado perdiendo el derecho a este examen y la calificación será 0.
- Todos los exámenes que no se hayan realizado a lo largo del trimestre, debido a **faltas justificadas**, se harán en una fecha a determinar por el profesor/a.
- Las **recuperaciones** de la 1ª y 2ª evaluación se realizarán al final de las mismas o a comienzos de la siguiente. Durante el mes de Junio se realizará una recuperación global de todas las evaluaciones.
- Teniendo en cuenta la **Orden del 14 de Julio de 2016**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a aquellos alumnos que no hayan logrado conseguir todos los objetivos de la materia en **Junio**, teniendo en cuenta que la evaluación es continua y sumativa, el profesorado les entregará un informe que incluya los objetivos y contenidos no alcanzados así como la propuesta de actividades de recuperación para **Septiembre**.

ACTITUDES MÍNIMAS

Todo el alumnado debe cumplir las Normas de Convivencia del centro. Las faltas de disciplina implican no ser evaluado positivamente en el apartado de actitudes en la evaluación correspondiente. Así mismo, la acumulación de faltas de disciplina supondrá la pérdida del derecho de asistencia a cualquier actividad extraescolar. El rendimiento nulo implica evaluación negativa en todos los apartados de calificación, significando el suspenso en la evaluación correspondiente.

ASIGNATURA: ___ 1º BACHILLERATO Biología y Geología/ Física y Química

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las actividades tendrán una valoración que será recogida en la calificación final. Se tendrá muy en cuenta la evolución de cada alumno a partir de la prueba inicial y éste será evaluado de forma continuada, constructiva y progresiva en forma numérica en cada evaluación. El Área de ciencias ha estimado para dicha calificación los siguientes porcentajes:

- **Pruebas objetivas (específicas y escritas) _____ 80%**
- **Cuaderno, participación activa, trabajos _____ 20%**

- Las **pruebas específicas y escritas** comprenden: pruebas orales, exposiciones, exámenes escritos y cualquier tipo de actividad que demande el profesor/a.
- De los **cuadernos** se puntuará: limpieza, orden, respetar los márgenes, corrección de las actividades, ortografía y que esté completo (si el alumno falta debe completar su cuaderno lo antes posible). No traer la tarea realizada a tiempo puntuará negativamente sobre el porcentaje.
- En **participación activa** se valorará la puntualidad, participación en clase, buen comportamiento, justificar las faltas, traer el material, colaboración en el grupo, ...
- En **trabajos** se valorarán todos los trabajos individuales, en grupo, tareas integradas y trabajos cooperativos.
- Las **faltas de asistencia** deberán ser justificadas en un plazo de tres días. Si no se justifican las faltas a los exámenes se valorará como no presentado perdiendo el derecho a este examen y la calificación será 0.
- Todos los exámenes que no se hayan realizado a lo largo del trimestre, debido a **faltas justificadas**, se harán en una fecha a determinar por el profesor/a.
- Las **recuperaciones** de la 1ª y 2ª evaluación se realizarán al final de las mismas o a comienzos de la siguiente. Durante el mes de Junio se realizará una recuperación global de todas las evaluaciones.
 - Teniendo en cuenta la **Orden del 14 de Julio de 2016**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a aquellos alumnos que no hayan logrado conseguir todos los objetivos de la materia en **Junio**, teniendo en cuenta que la evaluación es continua y sumativa, el profesorado les entregará un informe que incluya los objetivos y contenidos no alcanzados así como la propuesta de actividades de recuperación para **Septiembre**.

ACTITUDES MÍNIMAS

Todo el alumnado debe cumplir las Normas de Convivencia del centro. Las faltas de disciplina implican no ser evaluado positivamente en el apartado de actitudes en la evaluación correspondiente. Así mismo, la acumulación de faltas de disciplina supondrá la pérdida del derecho de asistencia a cualquier actividad extraescolar.

El rendimiento nulo implica evaluación negativa en todos los apartados de calificación, significando el suspenso en la evaluación correspondiente.

ASIGNATURA: ___2º BACHILLERATO Biología y Geología/Física y Química/CTM

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todas las actividades tendrán una valoración que será recogida en la calificación final. Se tendrá muy en cuenta la evolución de cada alumno a partir de la prueba inicial y éste será evaluado de forma continuada, constructiva y progresiva en forma numérica en cada evaluación. El Área de ciencias ha estimado para dicha calificación los siguientes porcentajes:

- **Pruebas objetivas (específicas y escritas) _____ 90%**
- **Cuaderno, participación activa, trabajos _____ 10%**

- Las **pruebas específicas y escritas** comprenden: pruebas orales, exposiciones, exámenes escritos y cualquier tipo de actividad que demande el profesor/a.
- De los **cuadernos** se puntuará: limpieza, orden, respetar los márgenes, corrección de las actividades, ortografía y que esté completo (si el alumno falta debe completar su cuaderno lo antes posible). No traer la tarea realizada a tiempo puntuará negativamente sobre el porcentaje.
- En **participación activa** se valorará la puntualidad, participación en clase, buen comportamiento, justificar las faltas, traer el material, colaboración en el grupo, ...
- En **trabajos** se valorarán todos los trabajos individuales, en grupo, tareas integradas y trabajos cooperativos.
- Las **faltas de asistencia** deberán ser justificadas en un plazo de tres días. Si no se justifican las faltas a los exámenes se valorará como no presentado perdiendo el derecho a este examen y la calificación será 0.
- Todos los exámenes que no se hayan realizado a lo largo del trimestre, debido a **faltas justificadas**, se harán en una fecha a determinar por el profesor/a.
- Las **recuperaciones** de la 1ª y 2ª evaluación se realizarán al final de las mismas o a comienzos de la siguiente. Durante el mes de Mayo se realizará una recuperación global de todas las evaluaciones.
 - Teniendo en cuenta la **Orden del 14 de Julio de 2016**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a aquellos alumnos que no hayan logrado conseguir todos los objetivos de la materia en Mayo, teniendo en cuenta que la evaluación es continua y sumativa, el profesorado les entregará un informe que incluya los objetivos y contenidos no alcanzados así como la propuesta de actividades de recuperación para **Septiembre**.

ACTITUDES MÍNIMAS

Todo el alumnado debe cumplir las Normas de Convivencia del centro. Las faltas de disciplina implican no ser evaluado positivamente en el apartado de actitudes en la evaluación correspondiente. Así mismo, la acumulación de faltas de disciplina supondrá la pérdida del derecho de asistencia a cualquier actividad extraescolar.

El rendimiento nulo implica evaluación negativa en todos los apartados de calificación, significando el suspenso en la evaluación correspondiente.